



"Working within CITES for the protection and conservation of species in international trade"

Marrajo Sardinero

Lamna nasus

CoP14 Prop. 15 (Alemania a nombre de los Estados Miembros de la Comunidad Europea) Inclusión en el Apéndice II de acuerdo con el Artículo II 2(a) de la Convención y la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP13) Anexo 2 a, párrafo A y B.

Opinión del SSN: Apoyar Adopción de la Propuesta

LAS POBLACIONES DEL MARRAJO SARDINERO HAN DECRECIDO DRAMATICAMENTE Y LAS PESQUERÍAS COSTERAS SE HAN COLAPSADO PRINCIPALMENTE POR LA SOBREEXPLOTACIÓN PARA EL COMERCIO

El marrajo sardinero (*Lamna nasus*) es un tiburón grande de sangre caliente que ocurre en el Océano templado del Atlántico Norte y en una banda circunglobal en el Océano del Sur. Se le encuentra más comúnmente en las plataformas continentales entre la superficie y profundidades de 200m, pero ocasionalmente ha sido capturado a profundidades de 350 – 700m. Los marrajos sardineros se encuentran de forma solitaria, cardúmenes y en agregaciones de alimentación, y su distribución va desde cerca de la costa (especialmente en verano) hasta mar adentro, en donde frecuentemente están asociados a bancos sumergidos y arrecifes. La mayor amenaza para la especie es la sobreexplotación por las pesquerías de palangre no reguladas. Las pesquerías no sustentables, empujadas por el gran valor de mercado de la carne y aletas del marrajo sardinero en los mercados nacionales e internacionales, han dado como resultado declinaciones poblacionales globalmente. Las poblaciones del Atlántico Nororiental y del Mediterráneo están clasificadas como en peligro crítico por la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. La población del Atlántico Noroccidental esta clasificada como en peligro, y los stocks del Océano del Sur están clasificados como cercanamente amenazados.

EL COMERCIO INTERNACIONAL DEL MARRAJO SARDINERO NO ESTÁ REGULADO ACTUALMENTE. NO HAY MEDIDAS INTERNACIONALES DE CONTROL O SISTEMAS DE MONITOREO A NIVEL NACIONAL, SOLO TRES ESTADOS DEL RANGO DE DISTRIBUCIÓN TIENEN PLANES DE MANEJO FUNCIONANDO, Y ESTOS PROVEEN UNA PROTECCIÓN INADECUADA PARA LA ESPECIE.

A pesar de estar incluido en el Anexo 1 (Especies Altamente Migratorias) de la Convención de la Ley del Mar de la ONU., Anexo III (especies cuya explotación está regulada) del Protocolo de la Convención de Barcelona, y en el Apéndice III de la Convención de Berna (la Convención sobre la Conservación de la Vida Silvestre y Hábitats Naturales Europeos), aún no se implementan acciones de manejo internacionales para la especie.

Los marrajos sardineros son vulnerables a la sobreexplotación por las pesquerías debido a su madurez tardía, baja tasa reproductiva (camada de 4 crías cada 1-2 años), larga gestación (8-9 meses), largo período de generación (20-50 años), y una baja tasa intrínseca de incremento poblacional (5-7% por año). Debido al alto valor de la carne y aletas del marrajo sardinero, y la ausencia de límites de captura internacionales, regulaciones o sistemas de manejo, los stocks del marrajo sardinero han declinado globalmente. La especie ha desaparecido casi por completo en el Mar Mediterráneo, mientras que el Atlántico Nororiental, las capturas de las pesquerías dirigidas han declinado en un 90% de los niveles basales y no hay indicaciones de recuperación de los stocks. En el Pacífico Sudoccidental hay una disminución de 50-80% en los últimos 10 años, y una disminución de 80-90% en el Atlántico Sudoccidental inferido de los datos de la captura de palangre pelágico por unidad de esfuerzo (CPUE). En las aguas costeras de Canadá, la captura anual reciente fue menor que el total de captura permitido, indicando que la pesquería se ha colapsado efectivamente. Las recomendaciones científicas de cerrar completamente la pesquería del Atlántico Nororiental debido a stocks en colapso han sido ignoradas.

La carne del marrajo sardinero es la carne de tiburón más valiosa en el Mercado. Vale aproximadamente \$4 dólares US por kilo o hasta \$1,000 dólares por tiburón para el pescador, y su valor aumenta con la demanda de los consumidores. Aunque la carne y las aletas están en el mercado internacional, la ausencia de regulaciones del comercio hace que sea difícil cuantificar la cantidad total de productos del marrajo sardinero que entran al mercado. La carne se comercia fresca, congelada y salada, y es exportada primordialmente a la UE desde Canadá y Japón, de Canadá a los EUA, y de la UE a los EUA. Los subproductos también ingresan a los mercados internacionales. Las pieles son procesadas para hacer cuero, se usa el aceite del hígado, mientras que otras partes del tiburón son usadas para hacer fertilizante.

EL MARRAJO SARDINERO CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA SU INCLUSIÓN EN EL APÉNDICE II DE LA CITES

Como es evidente por las grandes declinaciones de las poblaciones del marrajo sardinero globalmente, la explotación actual excede por mucho el nivel que se puede mantener a perpetuidad (Resolución Conf. 9.24, Anexo 2a). La inclusión en el Apéndice II de la CITES ayudará a asegurar que el comercio internacional del marrajo sardinero sea manejado por pesquerías de forma sustentable y con registros precisos que no sean perjudiciales para las poblaciones silvestres, y promoverá una cooperación regional para la conservación de la especie. La implementación de las medidas de control de la CITES para la regulación y monitoreo del comercio internacional reforzarán la implementación del Plan Internacional de Acción para la Conservación y Manejo de Tiburones de la FAO (IPOA-Tiburones).

El marrajo sardinero cumple con los criterios biológicos y de comercio para su inclusión en el Apéndice II de la CITES. La especie está dentro de la categoría de la FAO de más baja productividad, y cumple con los criterios sugeridos por la FAO para la inclusión en los Apéndices de la CITES para especies acuáticas explotadas comercialmente. El aumento en protección, monitoreo y regulación provisto por el Apéndice II son necesarios para poner al comercio internacional de esta especie bajo control y asegurar la viabilidad a largo plazo de las poblaciones del marrajo sardinero. El SSN exhorta a las Partes a apoyar esta propuesta.